

## B & T ASESORES FINANCIEROS, S. A. (En liquidación)

### Junta general ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio de c/ Diputación, 260, 3.ª planta, de Barcelona, el día 28 de abril de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día 29, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2004.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener de la entidad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a su consideración de acuerdo con el artículo 212 y 144 c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de marzo de 2005.—Cristina López Botella, liquidadora.—12.813.

## BANCO PASTOR, S. A.

### Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General que tendrá lugar en A Coruña, en el salón de actos de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Cantón Grande n.º 9, en primera convocatoria a las 12,30 horas del jueves, 28 de abril próximo, y si a ello hubiere lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el viernes día 29 del mismo mes, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión de Banco Pastor, S.A. y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados. Propuesta de Distribución de un Dividendo extraordinario de carácter complementario con cargo a Prima de Emisión, previas las autorizaciones legales pertinentes.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas, incluso con exclusión del derecho de suscripción preferente, y hasta la cuantía y en el plazo y forma previstos en el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo al efecto emitir cualesquiera clase de acciones permitidas por la Ley, incluso acciones sin voto, con o sin prima de emisión, en los demás términos, condiciones y características que estime pertinentes, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, autorizándole igualmente para solicitar la admisión a cotización oficial de las acciones que se emitan, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta General de 21 de abril de 2004.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para que, con sujeción a las disposiciones legales aplicables, y previas las autorizaciones que sean necesarias, pueda en el plazo máximo legal, en una o varias veces, ya directamente ya a través de sociedades específicamente constituidas, participadas al cien por cien por el Banco, y en su caso, con otorgamiento de garantía plena por Banco Pastor, emitir toda clase de obligaciones, bonos simples, bonos subordinados, cédulas hipotecarias, cédulas terri-

toriales, bonos no convertibles, pagarés, cesiones de todo tipo de derechos de crédito para realizar titulación a través de fondos de titulación constituidos al efecto, participaciones preferentes, así como cualesquiera otros títulos análogos que reconozcan o creen deuda, simples o con garantía de cualquier clase, subordinados o no, a tipo fijo variable, en euros o en cualquier clase de divisas, en una o varias emisiones de iguales o diferentes características, con duración temporal o indefinida, y en las demás formas y condiciones que estime convenientes, dejando sin efecto en la cifra no utilizada la autorización de la Junta General de 21 de abril de 2004, autorizándole además para solicitar su admisión a cotización oficial.

Octavo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con plena facultad de sustitución, para que con la máxima amplitud de facultades, pueda ejecutar la formalización de los acuerdos que se adopten, en la forma que estime pertinente, pudiendo subsanar, interpretar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su plena ejecución.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión que se someten a aprobación de la Junta General y el Informe de los Auditores de Cuentas, así como los Informes de los Administradores y propuesta de acuerdos relativos a los puntos 6.º y 7.º del Orden del día, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Los Accionistas podrán, asimismo, examinar en el domicilio social, los textos del Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de la Comisión de Control y Auditoría, pudiendo obtener, de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los Señores Accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas Generales de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Nota: La Junta se celebrará, previsiblemente, en segunda convocatoria, salvo aviso en contrario en la prensa diaria.

A Coruña, 17 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Arias Mosquera.—13.755.

## BBVA SENIOR FINANCE, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

### Emisión de Bonos simples Abril 2005-01 («Notes»)

BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la disposición adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales, comunica que, amparándose en el Programa de Emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN»), inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 18 de enero de 2005, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, Paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), primera emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal.

Naturaleza y denominación de los Valores: Bonos simples Abril 2005-01 formalizados en una única serie.

Importe: Nominal de 2.250.000.000 euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 2.250.765.000 euros.

Número de valores: 22.500.

Nominal del Valor: 100.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un Supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el Programa GMTN.

Precio de emisión por valor: 100,034% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Vencimiento: 28 de abril de 2008 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización anticipada: La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni del tenedor de los títulos.

Tipo de interés: El tipo de interés nominal será Euribor (3m) + 0,05%.

El Euribor a tres meses será el publicado en la pantalla Telerate, página 248 a las 11:00 horas de la mañana de Bruselas del segundo día hábil inmediatamente anterior en el cual el sistema TARGET esté operativo al inicio de cada período de devengo. Dicho tipo de interés se tomará por su valor facial publicado sin aplicar ningún tipo de transformación.

En el supuesto de ausencia ó imposibilidad de obtención del tipo establecido, el tipo de interés de referencia sustitutivo principal se determinará de acuerdo con lo establecido en la documentación correspondiente del Programa GMTN.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será Act/360.

Fecha de pago de cupón: Los cupones se pagarán el 28 de julio, 28 de octubre, 28 de enero y 28 de abril de cada año desde el 28 de julio de 2005 hasta la fecha de vencimiento, ambos incluidos.

En caso de que un período trimestral de devengo de interés finalice en un día inhábil (aquel en el que no esté en funcionamiento el sistema TARGET) el período de interés en cuestión finalizará el día hábil inmediatamente posterior, excepto que este día se sitúe en el mes siguiente, en cuyo caso el período de interés en cuestión finalizará el primer día hábil inmediatamente anterior.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores institucionales. El período de suscripción se extenderá desde las 8:30 horas del día siguiente de la publicación de la emisión en el BORME hasta las 14:30 horas del día 21 de abril de 2005, ambas fechas inclusive.

Desembolso: La fecha de desembolso será el 28 de abril de 2005.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidades colocadoras: Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima, CALYON y Deutsche Bank AG London.

Entidades suscriptoras: CALYON y Deutsche Bank AG London.

Contrato de suscripción y colocación: Las entidades suscriptoras y colocadoras y la sociedad emisora han firmado un contrato de suscripción y colocación.

Este Contrato podrá resolverse, por parte de las Entidades Suscriptoras, en cuyo caso se cancelará la emisión, si con anterioridad a la finalización del período de suscripción se produjeran graves cambios en las condiciones financieras nacionales o internacionales, económicas o políticas que afecten de manera adversa y sensible al éxito de la Emisión o si el Emisor no cumpliera alguna de las condiciones precedentes de la misma.

Comisión de Colocación/gastos de la Emisión: 0,10% sobre el importe nominal de la emisión.

Entidad encargada del Servicio financiero: Deutsche Bank AG, London.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal ni con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima para suministrar liquidez a la presente emisión.